



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006464/2014

Córdoba, 11 OCT 2014

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Ing. Qca. NADIA INÉS INTRA.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la aprobación del Plan de Tesis denominada "Formulación, caracterización y estimación de la vida útil de premezclas con harina de quinoa malteada para la elaboración de madalenas libre de gluten" de la Ing. Qca. Nadia Inés Intra, teniendo como Directora a la Dra. Jesica Romina Mufari y Co-Director al Dr. Abel Gerardo López.

Artículo 2º.- Refrendar la designación del Tribunal de Tesis de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Ing. Qca. Nadia Inés Intra, constituido por la Dra. Gabriela T. Pérez, la Dra. Marcela L. Martínez y la Dra. Mariela Patrignani (Evaluador Externo Fac. de Cs. Exactas - UNLP).

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°
SC/ep

2016

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC